

Cuernavaca, Morelos a 22 de agosto de 2019

Oficio No. DGA/337/2019

MTRA. MARIA DOLORES ROSALES CORTÉS
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

En atención a su solicitud, hago constar que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, es un organismo público autónomo del estado de Morelos que cuenta con presupuesto público asignado tanto por la Federación como por el estado de Morelos, como se hace constar en el Periódico Oficial Tierra y Libertad del Estado de Morelos, con fecha del 20 de marzo de 2019 en el cual se publicó el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del cual se anexa copia fiel de lo publicado en el sitio electrónico.

Así mismo, le informo que el presupuesto asignado durante el ejercicio 2019 a la Dirección de Información para la operación y mantenimiento de Radio UAEM en su estación concesionada de Cuernavaca (XHUAEM-FM), toda vez que las estaciones de Cuautla (XHCUM-FM) y Jojutla (XHJJM-FM) operan como repetidoras, se conformó de la siguiente manera:

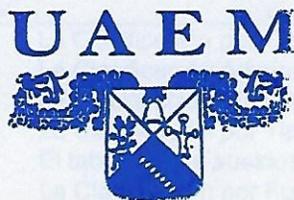
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2019/RADIO UAEM

CAPITULO	ASIGNADO
1000-SERVICIOS PERSONALES	6,000,000.00
2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00
3000-SERVICIOS GENERALES	480,000.00
5000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
TOTAL	6,600,000.00

Por lo que corresponde a gastos fijos por servicios de agua, luz, internet e infraestructura, estos son cubiertos por la Institución de manera directa, toda vez que Radio UAEM ocupa espacios dentro de las instalaciones de la universidad.

Cabe mencionar que la operación de las estaciones de Radio UAEM, son financiadas únicamente por presupuesto público, toda vez que aún no se establece el uso de alguna de las fuentes adicionales de financiamiento mencionadas en el Artículo 88 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que permitan fortalecer las actividades propias de la radio en cumplimiento de sus fines.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**

Atentamente

Por una humanidad culta

C.P. EUGENIA RUBIO CORTES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.i.p. Dr. Álvaro Zamudio Lara. Coordinador General de Planeación y Administración. – Mismo Fin.
Archivo.

Fondo III: (FISM)	628,997	-	628,997	-
Fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal	1,133,673	-	1,133,673	-
Participaciones	2,623,995	2,623,995	-	-
FAEDE	195,774	195,774	-	-
Adefas	96,675	96,675	-	-
Totales	24,653,009	13,204,280	11,448,729	-

El Presupuesto de Egresos del Estado incluye \$11,448,729,000.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) de Gasto Federalizado, que corresponden a las aportaciones del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Así mismo se ejercerán recursos correspondientes a los convenios federales que celebre el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal que se aplicarán en términos de los lineamientos de los ramos a que correspondan, o de acuerdo a los términos en los que se celebren los convenios respectivos.

El monto asignado a los Organismos Públicos Autónomos es de \$1,531,683,000.00 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo con la siguiente distribución:

Organismos Públicos Autónomos				
Concepto	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)	132,821	132,821		
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	15,803	15,803		
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	623,825	623,825		
Fiscalía General del Estado (FGE)	734,058	734,058		
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	16,503	16,503		
Colegio de Morelos	8,673	8,673		
Total	1,531,683	1,531,683	-	-

La Clasificación por Objeto del Gasto se detalla en el Anexo 10.

La Clasificación Administrativa del Presupuesto se presenta en el Anexo 11.

La Clasificación Funcional a nivel Finalidad y Función se muestra en el Anexo 12.

La Clasificación por Tipo de Gasto se muestra en el Anexo 13.

El tabulador de sueldos se presenta en el Anexo 14.

La Clasificación por Fuente de Financiamiento y Procedencia se muestra en el Anexo 15.

El Presupuesto del Poder Ejecutivo Gasto Corriente y de Capital se muestra en el Anexo 16.

La Clasificación por Dependencia y Unidad Responsable se muestra en el Anexo 17.

El Presupuesto de los Organismos Descentralizados se muestra en el Anexo 18.

El Presupuesto de la Instancia de Justicia Administrativa se muestra en el Anexo 19.

El Presupuesto de la Comisión de Derechos Humanos de Estado de Morelos se muestra en el Anexo 20.

El Presupuesto del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística se muestra en el Anexo 21.